

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones

Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)				<a href="#">PAC INICIAL</a>	
Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compraspublicas)				<a href="#">PAC REFORMADO</a>	
Portal de Compras Públicas (SERCOP)				<a href="#">SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</a>	
CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
CDC-002-GADMA-2021	CONSULTORIA CONTRATACION DIRECTA	ELABORACION DE LAS AUDITORIAS DE LOS INFORMES DE PRODUCCION DE LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021	8,000.00	ADJUDICADO REGISTRO DEL CONTRATO	<a href="#">CDC-002-GADMA-2021</a>
MCO-002-GADMA-2021	MENOR CUANTIA DE OBRAS	ADECENTAMIENTO Y CONSTRUCCION DE 16 NICHOS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 5 NICHOS PARA EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD ATAKIVEJ DEL CANTON ARCHIDONA	214,893.00	DESIERTO	<a href="#">MCO-002-GADMA-2021</a>
MCO-003-GADMA-2021	MENOR CUANTIA DE OBRAS	MEJORAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA CIUDAD DE ARCHIDONA, EN LA INTERSECCION DE LA TRONCAL AMAZONICA E45, CALLE ROCAFUERTE, CALLE 1B, VIA A SANTA RITA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS DEL CANTON REDONDEL NORTE	147,581.12	CANCELADO	<a href="#">MCO-003-GADMA-2021</a>
SIE-005-GADMA-2021	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETAS PARA TRANSPORTAR MATERIAL EN LA EJECUCION DE LA PLATAFORMA BASE EN LOS TERRENOS DEL MIDUVI PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EMBLEMATICO CASA PARA TODOS	22,521.60	POR ADJUDICAR	<a href="#">SIE-005-GADMA-2021</a>
LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO POR INSTITUCIÓN			<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO</a>		
VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS			41,227.06	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN	<a href="#">INFIMA CUANTIA</a>
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA			411,701.18	COMENTARIO (DE SER EL CASO):	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i):			COORDINACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i):			LCDA. DIANA CRISTINA GARRIDO ARIAS		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:cristina.garrido@archidona.gob.ec">cristina.garrido@archidona.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 3731420 EXTENSIÓN 2228		

**NOTA:** Se recuerda a las entidades que en el enlace para la descarga del PAC inicial aprobado para el ejercicio fiscal, deberá únicamente contener el reporte que fue generado en la herramienta USHAY, o en su lugar si no se dispone de este documento, se deberá publicar la resolución emitida por la autoridad, a través de la cual se aprobó el PAC y su detalle en un mismo archivo.  
Para el caso del PAC reformado, se deberá direccionar a la página de consulta del PAC del portal de compras públicas de la última reforma aprobada y no cabe que en su lugar se direcciona a un documento convertido en pdf como resolución o su similar.  
En la presente matriz únicamente deben reportarse los procesos adjudicados que se encuentran en las diferentes etapas y que corresponden a aquellos que han sido generados dentro del mes que se publica, y evitar la colocación de el signo de dólar, ya que el subtítulo lo establece de esa manera.  
Los procesos de catálogo electrónico por manejar clave de acceso institucional, deberán publicar las órdenes de compras o el listado de las compras realizadas durante el mes en el que se genera la información, en el casillero correspondiente.  
En relación con las ínfimas cuantías, deberán direccionarse a la página de consulta de ínfimas cuantías del portal de compras públicas generadas en el mes de reporte y no cabe que en su lugar se enlace a un listado elaborado por la entidad obligada.